

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.023/15

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

A N U N C I O

De conformidad con el Artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de Abril y Artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento al Concejal DON AGUSTIN CASILLAS SÁEZ.

En Martiherrero, a 23 de Junio de 2015.

El Alcalde, *José Luis del Nogal Sáez*